

# DOS NOTAS SOBRE EL DEPÓSITO DE LA RÍA DE HUELVA

por

EDUARDO FERRER ALBELDA  
FRANCISCO J. GARCÍA FERNÁNDEZ  
DANIEL GONZÁLEZ ACUÑA  
EMILIO MUÑOZ GARCÍA  
FRANCISCO J. MORO BERRAQUERO

**RESUMEN** Con estas líneas pretendemos aportar datos inéditos sobre el hallazgo y el destino del depósito de la Ría de Huelva, y presentar algunas armas y otros objetos recientemente publicados o aún inéditos, integrantes del citado depósito o de otros hallazgos en la ría de Huelva.

**ABSTRACT** In this article we try to give some information about the discovery and the history of the deposits in the Huelva inlet. Moreover, we present some recently published and unedited information on weapons and other tools, belonging to the deposit or to other sites in the Huelva inlet area.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la primavera de 1923 la draga de rosario “Cinta” extrajo del fondo de la ría de Huelva 397 piezas entre las que predominaban las armas (espadas, lanzas, regatones, puñales, puntas de flecha) sobre otros objetos de vestimenta y adorno como fíbulas y alfileres. Las primeras publicaciones que dieron a conocer el conjunto dejaron más o menos claro las circunstancias del hallazgo así como su situación geográfica y “estratigráfica” en la ría de Huelva, y constituyeron un primer acercamiento descriptivo y técnico<sup>1</sup> de las piezas (Albelda 1923a y 1923b).

---

1. Inmediatamente después del hallazgo, la Junta de Obras del Puerto mandó una muestra de metal de un regatón al Laboratorio Químico L. Fontaine de Huelva. Los resultados remitidos, con fecha 27 de abril de 1923, dieron una composición de 89,38%

En el momento de su descubrimiento, el hallazgo fue valorado como un acontecimiento cultural de importancia nacional porque, por un lado, pertenecía “al último período de la edad del Bronce que hasta ahora no estaba representada en los museos, con objetos de esta zona a pesar de radicar en ella las más importantes minas de cobre, conocidas y explotadas en la antigüedad”; y, en segundo lugar, porque “el examen de los diferentes objetos permite deducir una civilización muy adelantada, no sólo en la técnica del trabajo del metal, sino en las disposiciones adoptadas para obtener la máxima resistencia y las formas generalmente empleadas, así como algunos detalles acusan un arte muy notable”. De manera que parecía “comprobarse por este hallazgo la hipótesis de Schulten de que la región de las minas de Huelva, era el centro de la fabricación de armas y objetos de bronce en aquella remota edad, siendo de gran importancia esta riquísima colección única en su género de más de 400 piezas...”<sup>2</sup>.

Y es que el contexto cultural y político en el que se valora el hallazgo, que incluso despierta el interés del Rey Alfonso XIII, se inserta en pleno regeneracionismo y en el régimen de Primo de Rivera, cuando hay una búsqueda vital de la esencia de la nación española, de sus orígenes más o menos gloriosos, de sus grandes y prósperos momentos históricos. Por ello resucitarán temas como el tartesio, un período áureo de la “civilización española” (Olmos 1992; Cruz y Wulff 1994), y se buscarán todos los argumentos posibles para demostrar que, en determinados períodos de la Antigüedad o de la Modernidad, España fue la nación más avanzada científica, cultural o militarmente.

Volviendo al hallazgo de la ría de Huelva, suponemos que el conjunto fue depositado en su totalidad en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, aunque con posterioridad dos lotes de piezas -aquellas que tenían “duplicado”- pasaron a formar parte de los fondos del Museo Provincial de Huelva y del “depósito de modelos” de la Junta de Obras del Puerto de Huelva. Esta circunstancia está detallada en una carta remitida por D. Francisco Montenegro, director de las obras del puerto, a D. José Albelda, que reza lo siguiente<sup>3</sup>:

### *Documento 1*

Dirección Facultativa  
de las Obras del Puerto de Huelva

“El Sr. Presidente de la Junta en comunicación nº 9 de fecha de ayer, me dice lo siguiente:

“El itmo. Sr. Director general de Obras públicas con fecha 31 del pasado Diciembre me dice lo que sigue:=” El Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de instrucción pública, por R.O. de 29 de Noviembre último dice a este Ministerio de Instrucción lo siguiente: -Excmo. Sr. De conformidad con lo propuesto por el Director del Museo Arqueológico Nacional, al dar parte del ingreso en el mismo, de las 397 piezas que constituyen la interesante colección de armas y otros objetos de bronce extraídos del fondo de la ría de Huelva al practicarse el dragado de aquel puerto S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido de autorizar al Director de dicho Museo para que de acuerdo con la dirección general en Obras públicas, remita algunos ejemplares duplicados con destino al Museo Provincial de Huelva, y al depósito de modelos de la Junta de obras de aquel puerto así que como por sus buenos oficios é inteligente iniciativa en la resolución laboriosa del asunto, se signifique a los Ingenieros D. Francisco Montenegro y D. José Albelda Director y Sub-Director respectivamente, de las Obras de dicho puerto, y D. Leopoldo Soler, Jefe del negociado de Puertos

---

de cobre, 10,50% de estaño, 0,065% de antimonio, y una total ausencia de oro, hierro y plata, resultado muy similar a los proporcionados por los análisis más recientes (Rovira 1995: 42-43).

2. Estas frases estaban avaladas por nombres de la arqueología de entonces como Bonsor, Schulten y Leite de Vasconcellos, y figuraban en la contraportada de un cuadernillo de tarjetas postales en las que figuran “armas y otros objetos de la Edad del Bronce, extraídos en los dragados del puerto de Huelva” (Ferrer 1995: n. 36).

3. Hemos respetado la ortografía original de los textos.

en el Ministerio de Fomento, el singular aprecio que este ministerio hace de su proceder acerca del particular.”= Lo que me complazco en trasladar á V.S. para su conocimiento y el del Ingeniero Sub-Director Sr. Albelda.

que tengo el gusto de trasladar á V.S. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Huelva 8 de Enero de 1925.

F. Montenegro.

Sr. Ingeniero Sub-Director de estas Obras D. José Albelda

No conocemos el paradero de las piezas enviadas a la Junta del Puerto de Huelva, pero sospechamos que pudieron pasar a manos de D. José Albelda como descubridor del depósito y “por sus buenos oficios e inteligente iniciativa en la resolución laboriosa del asunto”. De hecho, en su domicilio, conservó un conjunto de piezas que están en la actualidad en casa de su familia, compuesto por dos espadas, una punta de lanza, tres regatones y dos puñales pertenecientes con toda seguridad al hallazgo de 1923<sup>4</sup>, y que han sido incluidas en la publicación más reciente y completa sobre el depósito de la ría de Huelva (Ruiz-Gálvez 1995).

No obstante, además de estas armas hay otros objetos de procedencia desconocida que posiblemente puedan pertenecer a hallazgos posteriores en la ría. Se trata de un alfiler, dos hachas, dos anzuelos, dos colgantes amorcillados y cuatro fíbulas anulares, distintas éstas últimas de las publicadas por Terrero (1944) y Cuadrado (1969). Por último, junto a éstos se encuentra un escarabeo de bronce de gran tamaño que ha pasado a la bibliografía arqueológica como procedente de la ría de Huelva (García y Bellido 1970a y b), si bien sabemos con todas las garantías que se trata de una reproducción moderna de la que existen varios ejemplares (Ferrer 1991).

El motivo que nos permite pensar que estas últimas piezas podrían proceder de ulteriores hallazgos en la ría es que, con posterioridad al primer descubrimiento, se incorporaron al conjunto otros objetos de distinta cronología procedentes de nuevos dragados: dos fíbulas anulares (Terrero 1944; Cuadrado 1969), un anzuelo y un *simpulum* (Terrero 1944: 19)<sup>5</sup>. La incorporación de estas últimas piezas al conjunto ha de situarse cronológicamente antes de julio de 1926, fecha en la que Schulten, en una carta a Albelda, expresa su parecer sobre el símpulo: “me parece romano pero de estas cosa non se nada” (Ferrer 1995: 313).

Sabemos por la documentación aportada *infra* que en 1925 se llevaron a cabo nuevos dragados en el mismo lugar—unos 20.000 m<sup>2</sup>—con la intención de agotar el depósito, a petición del Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero-americana de Sevilla de 1929.

## Documento 2

Dirección Facultativa  
de las Obras del Puerto de Huelva  
(salida 961, n° 25)

El Sr. Presidente de la Junta en comunicación n° 573 de fecha 17 del actual me dice lo siguiente:

“El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en comunicación de fecha del presente mes, me dice lo que sigue: “El Ilmo. Señor Director general de Obras públicas con fecha 3 del mes actual me dice lo siguiente: - Vista la instancia presentada por el Excmo. Sr. Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, en solicitud de que se continúe el dragado del río Odiel, en la zona donde se encontraron en la primavera de 1923, efectos de la ultima fase de la Edad del Bronce al hacer trabajos de limpia.- Vistos los informes favorables de la Dirección facultativa de las Obras del Puerto, de la Junta del mismo y de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia Resultando

4. Este hecho ha sido confirmado por los análisis arqueometalúrgicos (Rovira 1995).

5. Éstos figuran en otra colección de 18 tarjetas postales también titulada “Armas y otros objetos de la Edad del Bronce, extraídos en los dragados del puerto de Huelva” (Ferrer 1995: n. 36).

que la excavación con el objeto expresado en la zona indicada, cuya extensión es de unos 20.000 metros cuadrados, alcanzarán á unos dos metros más de profundidad que la autorizada por el proyecto de dragados de la ría y que la fosa constituida por aquellos después de excavada servirá de depósito á los arrastres de las aguas que de otro modo se alinearían en diversos puntos, los cuales habrían de dragarse después viniendo dicha fosa que no tardaría mucho en rellenarse naturalmente a ahorrar trabajos de limpieza en algunos puntos de la ría y que por ello pueden hacerse los trabajos de excavación de la zona antes dicho, dentro del presupuesto de conservación de los fondos del estuario y sin aumento sensible de gastos Considerando justificada la petición de que se trata cuya finalidad de agotar el depósito de armas y útiles de la Edad del Bronce descubierto en 1923, es de gran importancia para enriquecer el Museo Arqueológico de la Nación, esta dirección general ha resuelto autorizar a la Junta del Puerto de Huelva para llevar a cabo los dragados de la ría en la zona expresada anteriormente á la profundidad de dos metros más que la señalada en el proyecto de aquellos, al objeto indicado en la petición y con cargo al presupuesto de conservación de los fondos del estuario - Lo que digo a V.S. para su conocimiento el de la Junta del Puerto de esa Capital y demás efectos” - Lo que por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Junta adoptado en sesión celebrada el día 16 del actual, tengo el gusto de trasladar á V.S. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Lo que traslado á V.S. para que vaya preparando lo necesario para este dragado y para el vaciadero.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Huelva 19 de Octubre de 1925

Sr. Ingeniero Sub-Director de las Obras de este Puerto.

En esta última carta podemos apreciar con una mayor nitidez la supeditación –tan vigente ayer como hoy– de las actividades arqueológicas a los proyectos políticos, en este caso la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, inserta cronológicamente en la fase final del régimen de Primo de Rivera. De esta manera, se concede permiso para profundizar dos metros más de lo estrictamente necesario en la draga de la ría con el único ánimo de agotar el depósito arqueológico, y de esta manera engrosar la vitrinas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid con unos objetos que años antes habían llamado la atención a toda la comunidad científica de Europa, y que, a los ojos de los investigadores españoles, situaban a España entre las primeras naciones europeas de la Antigüedad más remota.

Pensamos que en estos últimos dragados, que afectaron a una superficie bastante extensa, pudieron aparecer el resto los objetos que forman parte de la colección (alfiler, hachas, colgantes, fíbulas anulares), y que seguidamente describiremos.

## 2. CATÁLOGO

### 2.1. Armas

#### 2.1.1. *Espada en lengua de carpa* (fig. 1: 1).

La empuñadura era de cachas orgánicas no conservadas, con el pomo en cola de pez y el puño rectangular con calado central. La guarda tiene forma de V y los *ricassos* están muy marcados. La hoja es estrecha, con nervio central y acanaladuras paralelas que nacen en la guarda. Sus filos son paralelos y la punta es estrecha y rematada en lengua de carpa.

Longitud máxima: 744 mm.

Anchura máxima (guarda): 62 mm.

Anchura máxima (hoja): 34 mm.

Grosor máximo: 8 mm.

Peso: 608 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 187, lám. 3: 3.

#### 2.1.2. *Espada en lengua de carpa* (fig. 1: 2)

De las mismas características que la pieza anterior, aunque de menor tamaño, la empuñadura también tenía las cachas orgánicas, el pomo en cola de pez y el puño recto, con calado central. La guarda tiene forma de V, con calados laterales, y los *ricassos* están muy marcados. Asimismo la hoja es estrecha, con nervio central, que nace de la guarda, bordeado con acanaladuras; los filos son paralelos, con alguna melladura, y punta estrecha, rematada en lengua de carpa no muy marcada.

Long. máx.: 670 mm.

Anch. máx. (guarda): 54 mm.

Anch. máx. (hoja): 31 mm.

Gr. máx.: 10 mm.

Peso: 491 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 187, lám. 3: 4.

#### 2.1.3. *Puñal* (fig. 2: 1)

Puñal en lengua de carpa, con la empuñadura independiente de la hoja, hoy perdida. La lengüeta es trapezoidal, con escotaduras y dos orificios para remaches, tipo "Porto de Mos". La hoja es de forma triangular, con nervio central.

Long. máx.: 147 mm.

Anch. máx.: 20 mm.

Gr. máx.: 4 mm.

Peso: 20 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 201, lám. 11: 4.

#### 2.1.4. *Puñal* (fig. 2: 2)

Del tipo de lengua de carpa, pero de mayor tamaño que el anterior, reúne parecidas características: empuñadura independiente de la hoja, actualmente perdida; lengüeta de forma absidal, con dos orificios verticales para remaches y ligero estrechamiento en la base, que marca la separación de la hoja. La hoja se ensancha en su tercio, con nervio central, y semejante al tipo "Porto de Mos". La punta tiene forma de lengua de carpa y el remate roto.

Long. máx.: 210 mm.

Anch. máx.: 24 mm.

Gr. máx.: 4 mm.

Peso: 52 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 201, lám. 11: 7.

#### 2.1.5. *Punta de lanza* (fig. 3: 1)

Se clasifica dentro del tipo “París”, con la hoja de forma flameada, nervio central de sección circular y filos estrechos cóncavo-convexos. El empuñe con el astil se realizó mediante un tubo corto con orificios de sujeción para remaches.

Long. máx.: 226 mm.

Anch. máx.: 40 mm.

Gr. máx.: 19 mm.

Peso: 101 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 210, lám. 15: 26.

#### 2.1.6. *Regatón* (fig. 3: 2)

Regatón con remate en botón, de forma tubular, con perforaciones para su sujeción en el tercio superior mediante remaches. El botón del remate es ancho y de cabeza plana.

Long. máx.: 300 mm.

Gr. máx.: 16 mm.

Dm. botón: 9,5 mm.

Peso: 153 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 211, lám. 16: 11.

#### 2.1.7. *Regatón* (fig. 3: 3)

Regatón de forma tubular, perforaciones de sujeción en el tercio superior y remate en botón estrecho de base redondeada.

Long. máx.: 210 mm.

Gr. máx.: 19 mm.

Dm. botón: 11 mm.

Peso: 105 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 212, lám. 16: 21.

#### 2.1.8. *Regatón* (fig. 3: 4)

Regatón fragmentado en su parte superior, con remate en botón de cabeza plana.

Long. máx.: 103 mm.

Gr. máx.: 12 mm.

Dm. botón: 19 mm.  
Peso: 70 gr.  
Localización: Colección Albelda.  
Bibliografía: Ruiz-Gálvez 1995, p. 212, lám. 16: 22.

#### 2.1.9. *Hacha* (fig. 4: 1)

Hacha plana con talón rectilíneo y filo ligeramente curvado.  
Long. máx.: 107 mm.  
Anch. máx.: 55 mm.  
Peso: 289 gr.  
Localización: Colección Albelda.  
Bibliografía: inédita.

#### 2.1.10. *Hacha* (fig. 4: 2)

Hacha plana con talón y filo convexo.  
Long. máx.: 125 mm.  
Anch. máx.: 36 mm.  
Gr. máx.: 6 mm.  
Peso: 120 gr.  
Localización: Colección Albelda.  
Bibliografía: inédita.

### 2.2. Vestimenta y adorno personal

#### 2.2.1. *Alfiler* (fig. 4: 3)

Alfiler de cabeza plana y circular, y vástago de sección circular terminado en punta. Está doblado.  
Long. máx.: 100 mm.  
Dm. máx. cabeza: 19 mm.  
Gr. máx.: 3 mm.  
Peso: 8 gr.  
Localización: Colección Albelda.  
Bibliografía: inédito.

#### 2.2.2. *Colgante amorcillado* (fig. 4: 4)

Gr. máx.: 11 mm.  
Anch. máx.: 16 mm.  
Peso: 20 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédito.

### 2.2.3. *Colgante amorcillado* (fig. 4: 5)

Gr. máx.: 4,5 mm.

Anch. máx.: 7 mm.

Peso: 6 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédito.

### 2.2.4. *Fíbula* (fig. 5: 1)

Fíbula anular de bronce. Está compuesta por dos piezas estructurales: puente-muelle-alfiler y anillo. El anillo es grande, independiente del puente, de forma circular, sección del anillo circular y superficie lisa; el resorte, de muelle bilateral, forma una misma pieza con el puente, que es de alambre grueso, sección circular variable y maciza, y está unido al anillo por medio de vueltas en espiras. Falta el alfiler. El pie es simple, unido al anillo por una vuelta de abrazadera, y la mortaja es horizontal, en forma de pestaña.

Dm. máx. anillo: 78 mm.

Gr. máx. anillo: 2'5 mm.

Peso: 2 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédita.

### 2.2.5. *Fíbula* (fig. 5: 2)

Fíbula anular de bronce. Como el anterior ejemplar, consta de dos piezas estructurales: puente-muelle-alfiler y anillo, aunque es de un tamaño mediano. El anillo es independiente, de sección circular y ancho variable. El resorte es de muelle bilateral y el puente, un alambre grueso de sección lenticular unido al anillo por vueltas en espiras. No conserva el alfiler. El pie es simple, unido al anillo mediante abrazadera, y la mortaja es horizontal, en forma de pestaña.

Dm. Máx. anillo: 45 mm.

Gr. Máx. anillo: 1'5 mm.

Peso: 0'5 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédita.

### 2.2.6. *Fíbula anular* (fig. 5: 3)

Fíbula anular de bronce. La forman dos estructuras independientes puente-muelle-alfiler y anillo. El anillo es independiente y tiene la sección circular de anchura variable, con rotura en dos puntos. El resorte es



de muelle bilateral y el puente laminar, con decoración de líneas horizontales y verticales incisas. Conserva el alfiler. El pie es simple, unido al anillo mediante abrazadera, y la mortaja es horizontal, en forma de pestaña.

Dm. Máx. anillo: 66 mm. (deformado).

Gr. Máx. anillo: 2 mm.

Peso: 0'7 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédita.

#### 2.2.7. *Fíbula anular* (fig. 5: 4)

Fíbula anular de bronce. Incompleta, sólo conserva el puente, parte del pie y el resorte bilateral. El puente es un alambre de sección circular variable.

Long. arco puente: 55 mm.

Gr. máx. puente: 4 mm.

Peso: 0'8 gr.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédita.

### 2.3. Otros

#### 2.3.1. *Anzuelo* (fig. 6: 1)

Anzuelo de bronce.

Long. máx.: 121 mm.

Gr. máx.: 10 mm.

Peso: 23 grs.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédito.

#### 2.3.2. *Anzuelo* (fig. 6: 2)

Long. máx.: 59 mm.

Gr. máx. 4mm.

Peso: 8 grs.

Localización: Colección Albelda.

Bibliografía: inédito

### 3. DISCUSIÓN

El depósito de la Ría de Huelva ha sido objeto de múltiples interpretaciones desde la fecha misma de su descubrimiento hasta la actualidad. Sin duda el hecho de haber sido encontrado de manera fortuita imposibilitó un mejor conocimiento de las circunstancias de la deposición, así como la aplicación de una

metodología de extracción más precisa para su registro, lo que, por otro lado y dada las fechas en las que se sitúa el hallazgo, tampoco hubiera supuesto una mejora sustancial en la documentación arqueológica.

Precisamente en las circunstancias de la deposición es donde se han centrado la mayor parte de las interpretaciones actuales, aunque las primeras publicaciones se interesaron más en buscar las analogías tipológicas con repertorios autóctonos que en intentar explicar el proceso de deposición del conjunto. De esta manera, las tres líneas básicas seguidas en la explicación de la génesis del conjunto son: 1) la asignación al depósito de un origen centroeuropeo (Gómez-Moreno 1923); 2) su asociación al ámbito cultural egeo (Obermaier y Albelda 1931); y 3) su vinculación a una producción autóctona datada entre 1300 y 900 a.C. a manos de fundidores tartésicos (Díaz 1923).

Posteriormente, Almagro Basch (1940) postuló una hipótesis dual en la que se adscribieron las armas al ámbito europeo centro-occidental y las fíbulas al entorno del Mediterráneo centro-oriental, con una datación del conjunto en torno al 750 a.C., todo ello dentro de un contexto de relaciones entre el Occidente atlántico y el Mediterráneo oriental, y de control de los recursos mineros de la zona por parte de pueblos célticos procedentes de Centroeuropa.

En lo que respecta a la formación del depósito, se planteó desde un principio la posibilidad de que se tratara del cargamento de un barco hundido (Díaz 1923; Almagro 1940; Terrero 1942).

No obstante, y a raíz de ulteriores hallazgos en la ría de Huelva fuera del “contexto” del depósito, surgieron nuevas líneas de interpretación. Estos nuevos hallazgos fueron un casco griego aparecido en el fondeadero del puerto (Albelda y Obermaier 1931), el anzuelo, el símpulo y las dos fíbulas anulares a las que antes hicimos referencia (Terrero 1944), dos espadas de procedencia exacta desconocida (Álvarez 1943; Llobregat 1963), un fragmento de arbalos corintio (Rouillard 1977) y una estatuilla de Reshef-Melqart en la Barra de Huelva (Gamer-Wallert 1982).

Para Ruiz-Gálvez, los depósitos de la Edad del Bronce estarían situados en lugares de paso o de cruce y tendrían una marcada intencionalidad simbólica, atribuyéndoles diversos valores a este supuesto ritual: lugares epifánicos con valor estratégico para la articulación de la circulación interior, y carácter político neutral. Como conclusión afirma que “los hallazgos de depósitos, tesoros y objetos aislados reflejan una forma de marcar culturalmente un territorio, propio de grupos humanos en creciente proceso de territorialización” (Ruiz-Gálvez 1995: 32).

Otra corriente interpretativa relaciona el depósito de la ría de Huelva con el rito de arrojar armas a las aguas, un fenómeno que caracterizaría a las comunidades del Bronce Atlántico, en el cual éstas conformarían el ajuar del difunto. Para Belén y Escacena (1995: 111) esto explicaría la ausencia de enterramientos durante el Bronce Final en el ámbito atlántico de la Península Ibérica.

Desde nuestro punto de vista, y hasta que aparezca una teoría más verosímil o nuevos datos que nos permitan aportar una explicación factible al mundo funerario del Bronce Final atlántico, podríamos partir de la siguiente hipótesis: el ritual funerario pudo consistir en la deposición en las vías fluviales de los cadáveres, es por ello por lo que no encontramos enterramientos adscribibles a este momento, y sí numerosas armas y objetos de bronce (en algunos casos asociados a restos óseos) aparecidos en ríos de la costa atlántica europea, incluida la ibérica.

No obstante, esto no quiere decir que el depósito de la Ría de Huelva esté necesariamente vinculado a rituales funerarios por el hecho de estar en un río (en este caso en una ensenada marítima) y por contener armas de bronce. Al contrario, los datos contextuales, esto es, la circunstancia de la deposición, parecen indicar que:

a) Todos los objetos se encontraron en un mismo depósito a 23 metros al sur del muelle de la compañía de Tharsis, entre 7'50 y 9 metros de profundidad. Por lo tanto, resulta difícil pensar que todos los cadáveres se arrojasen al agua en un mismo lugar de la ría y no en puntos distantes (¿cómo se podría señalar ese punto concreto de deposición y con qué fin?), a no ser que fueran uno o varios los individuos arrojados a las aguas en un único ritual, explicación ésta que nos parece poco pausable por comparación con otros hallazgos de armas.

b) Tampoco debemos olvidar que los objetos se encontraron dentro de un mismo paquete arenoso que, según los estudios geológicos, fue depositado sincrónicamente. Esta circunstancia anula nuevamente la posibilidad de una deposición continuada en el tiempo.

c) Asimismo, los dragados posteriores en el área del hallazgo, que afectaron a unos 20.000 m<sup>2</sup>, tampoco aportaron nuevos depósitos, si acaso algunos objetos aislados que pudieron pertenecer al conjunto dragado en 1923 (el alfiler, las hachas, los colgantes amovibles) y otros de datación muy posterior (fíbulas, anzuelos).

d) Los objetos del depósito pertenecen a un mismo horizonte cultural, tanto por la tipología de las armas como por el metal empleado. El hecho de que apareciesen algunos objetos de hierro o de tipología cronológicamente posterior entre cerca de cuatrocientas piezas de bronce no nos parece significativo, ya que son en su mayoría anzuelos y utensilios de difícil datación.

Teniendo en cuenta estos factores, la hipótesis de que la formación del depósito se deba al hundimiento de un barco cargado de objetos de bronce cuenta con algunos puntos en su favor:

a) La homogeneidad y sincronidad del depósito ya comentada.

b) El hecho de que hubiera piezas útiles y piezas rotas parece indicar que se trataba de una nave "mercante" cargada de objetos y de metal (chatarra) para el intercambio. Descartamos por el momento la posibilidad de que fueran artesanos itinerantes por el volumen de la carga y por la ausencia de moldes de fundición.

c) En el hallazgo fueron encontrados restos de madera que podrían haber pertenecido al casco del barco.

Tampoco entra en contradicción con los datos expuestos la explicación aportada por Ruiz-Gálvez (1995) de una posible deposición masiva ritual de elementos de prestigio, símbolo de poder de un linaje.

Todos los objetos con una datación posterior, sobre todo el casco griego y las fíbulas, pueden, en efecto, estar relacionadas con rituales que han pervivido a la largo de los siglos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA, J. (1923a): "Armas de bronce de Huelva" *Congreso de Salamanca. Asociación Española para el progreso de las Ciencias (Sesión del 27 de junio de 1923)*, 91-93.
- (1923b): "Bronces de Huelva" *Révue Archéologique* XVIII Vè serie, 222-226.
- ALBELDA, J. y OBERMAIER, H. (1931): "El casco griego de Huelva" *BRAH* XCVIII, cuad. II, 642-518.
- ALMAGRO BASCH, M. (1940): "El hallazgo de la ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa" *Ampurias* II, 85-143.
- ÁLVAREZ, J.A. (1943): "Una espada inédita de la Ría de Huelva" *Ampurias* V, 299-300.
- BELÉN, M. y ESCACENA, J.L. (1995): "Acerca del horizonte de la Ría de Huelva. Consideraciones sobre el final de la Edad del Bronce en el Suroeste Ibérico" *Ritos de paso y puntos de paso. La ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo. Complutum Extra* 3, 85-114.
- CRUZ, G. y WULFF, F. (1994): "Tartessos. De la historiografía del XVIII a la del XX: creación, muerte y resurrección de un pasado utópico" en J. Beltrán y F. Gascó, *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, 171-189. Sevilla.
- CUADRADO, E. (1969): "Las fíbulas anulares de la Ría de Huelva" *AEspA* XLII, 40-43.
- DÍAZ, J. (1923): "Objetos de bronce en la ría de Huelva", *Sociedad Española de Antropología* 2, 37-40.
- FERRER, E. (1991): "Notas aclaratorias sobre el escarabeo de la Ría de Huelva" *Habis* 22, 411-416.
- (1995): "El anillo tartésico de Schulten", *Habis* 26, 295-314.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970a): "Escarabeo en bronce de Amenophis III (1408-1372) de la ría de Huelva" *BRAH* XLXVI, 61-62.
- (1970b): "Algunas novedades sobre arqueología púnico-tartesia", *AEspA* 43, 3-49.
- GAMER-WALLERT, I. (1982): "Zwei Statuetten syro-ägyptischer Gottheiten von der Barra de Huelva" *MM* 23, 46-61.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1923): "Hallazgo arqueológico del puerto de Huelva", *BRAH* XXXVIII, 89-91.
- LLOBREGAT, E. (1963): "Una espada inédita del hallazgo de Huelva", VIII *CNA*, 324-326.
- OLMOS, R. (1992): "A. Schulten y la historiografía sobre Tartessos en la primera mitad del siglo XX", *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, 135-144. Madrid.
- ROUILLARD (1977): "Fragmentos griegos de estilo geométrico y corintio medio en Huelva" *Los orígenes de Huelva. Huelva Arqueológica* III, 397-401.
- ROVIRA, S. (1995): "Estudio Arqueometalúrgico del depósito de la Ría de Huelva" *Ritos de paso y puntos de paso. La ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo*, 33-58.
- RUIZ-GÁLVEZ, M., Ed. (1995): *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del bronce Final Europeo. Complutum Extra* 5. Madrid.
- (1995): "Depósitos del Bronce Final: ¿Sagrado o profano? ¿Sagrado y, a la vez, profano?" *Ritos de paso y punto de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo*, 21-32.
- TERRERO (1944): "Armas y objetos de bronce extraídos en los dragados del puerto de Huelva" *Reimp. Clásicos de la Arqueología de Huelva* 3.

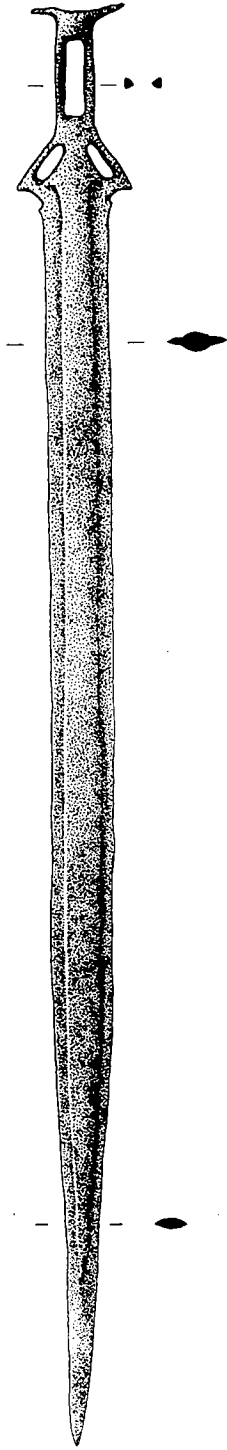


Fig 1:1

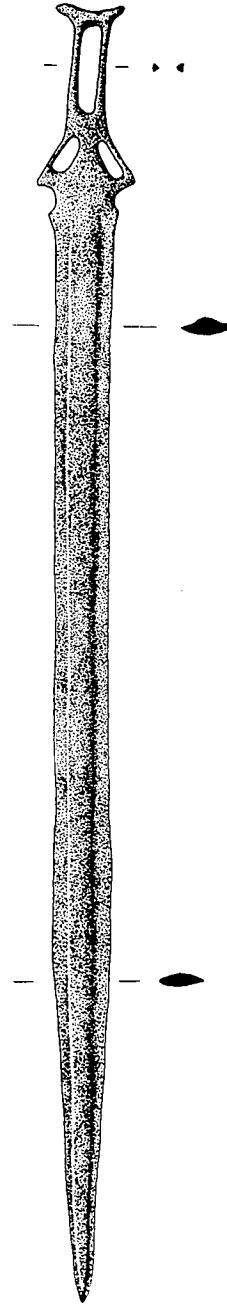


Fig. 1:2

Fig. 1: 1 y 2. Espadas en lengua de carpa

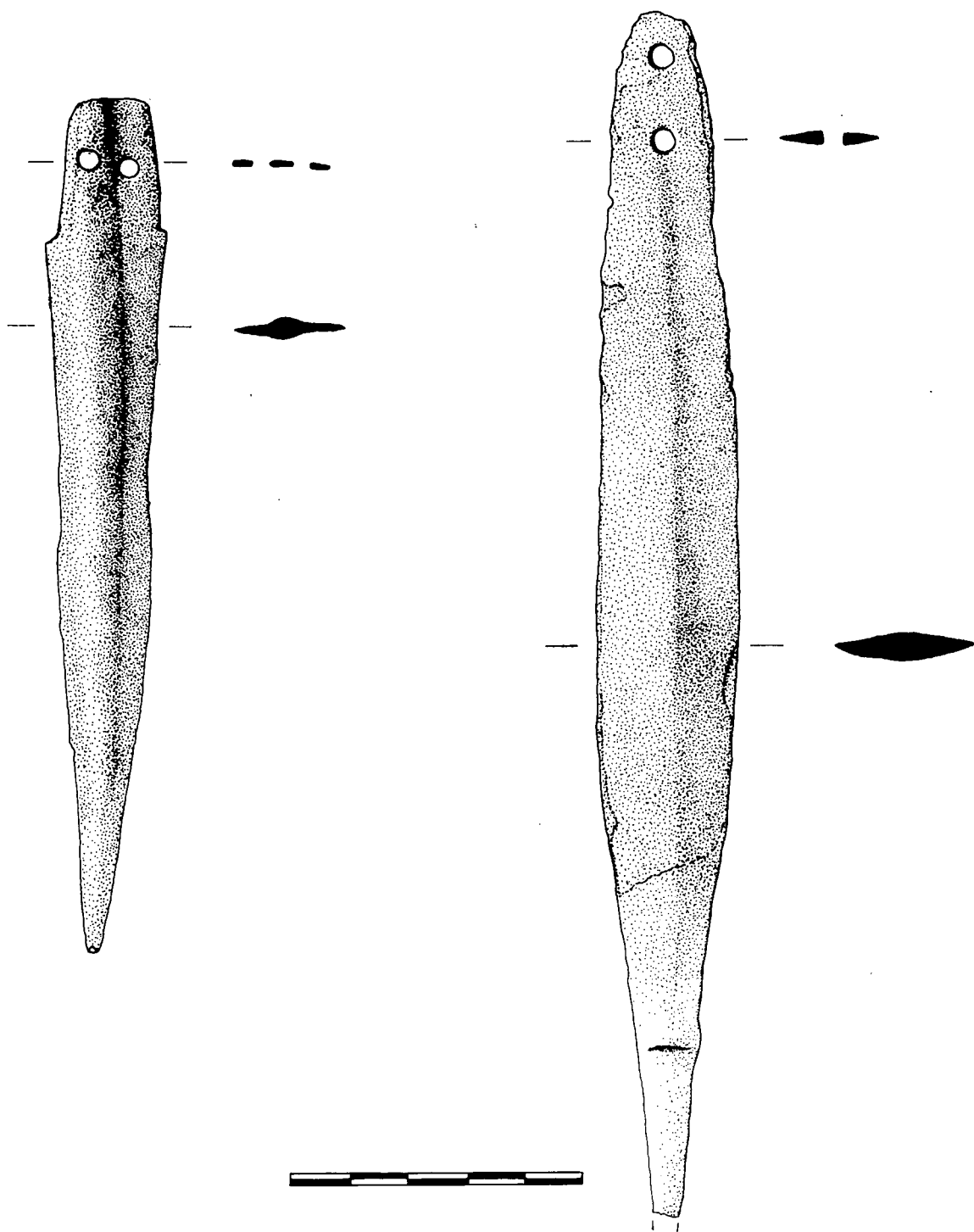


Fig 2:1

Fig. 2:2

Fig. 2: 1 y 2. Puñales

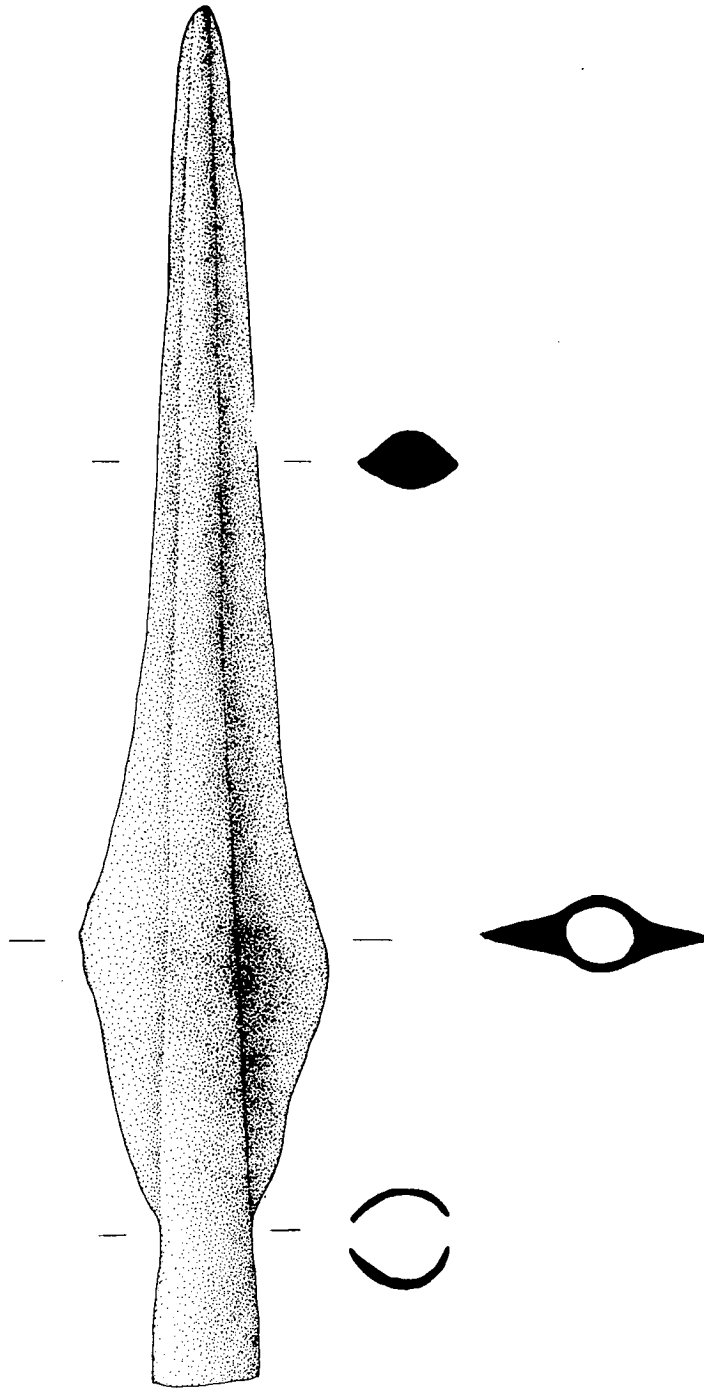


Fig. 3: 1. Punta de lanza

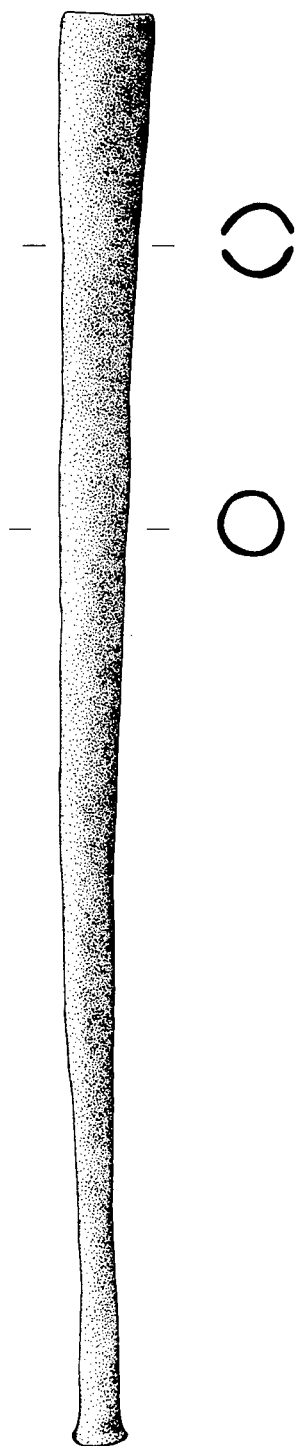


Fig 3:2

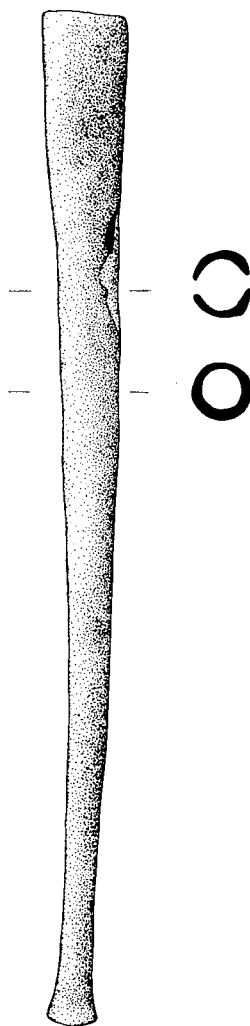


Fig. 3:3

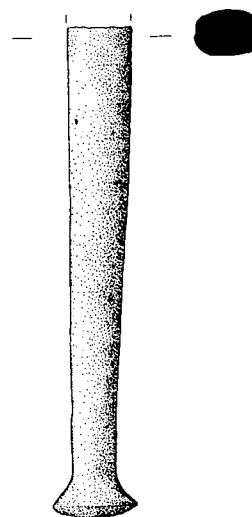


Fig. 3:4



Fig. 3: 2, 3 y 4. Regatones



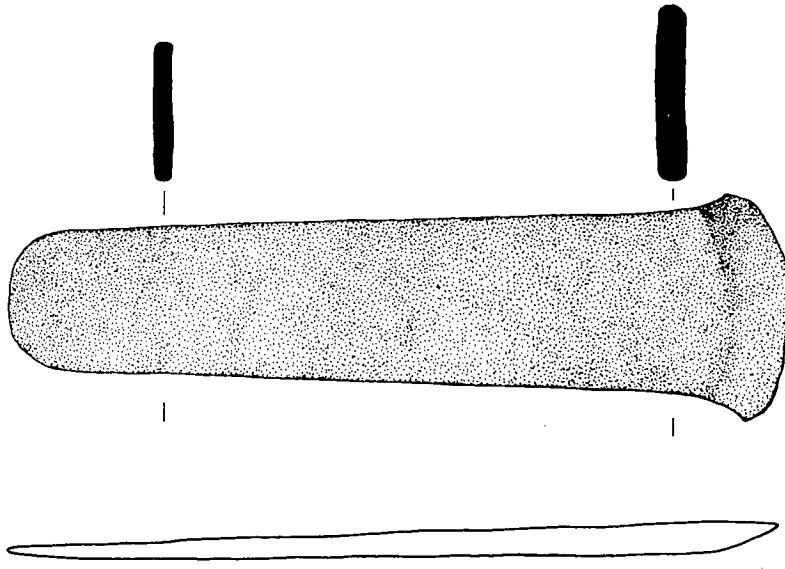


Fig. 4:2

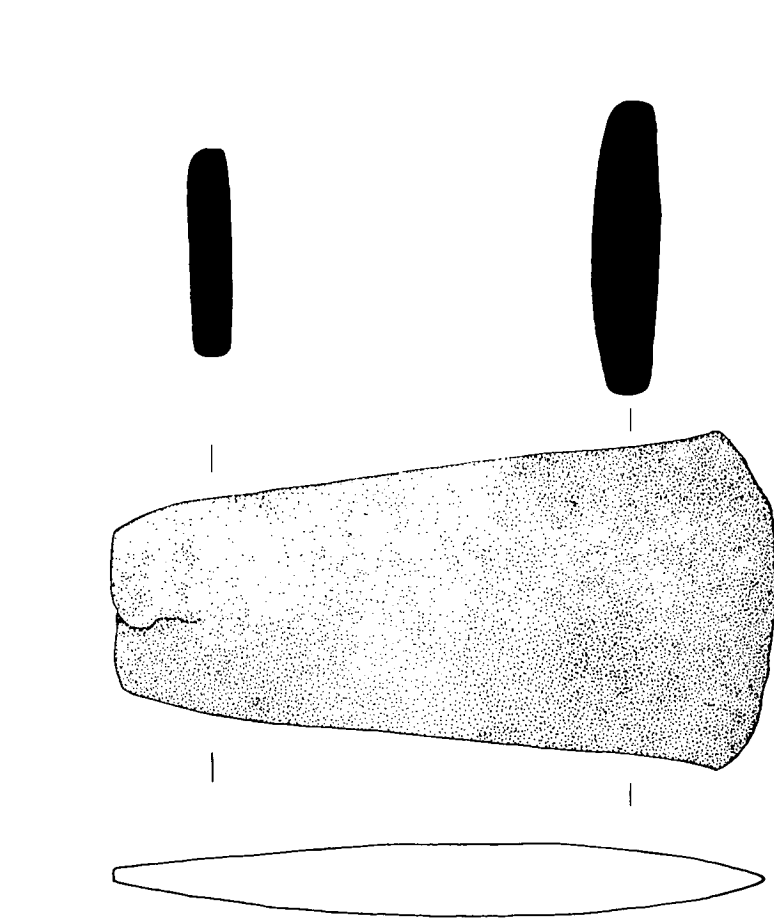


Fig 4:1



Fig. 4: 1 y 2. Hachas

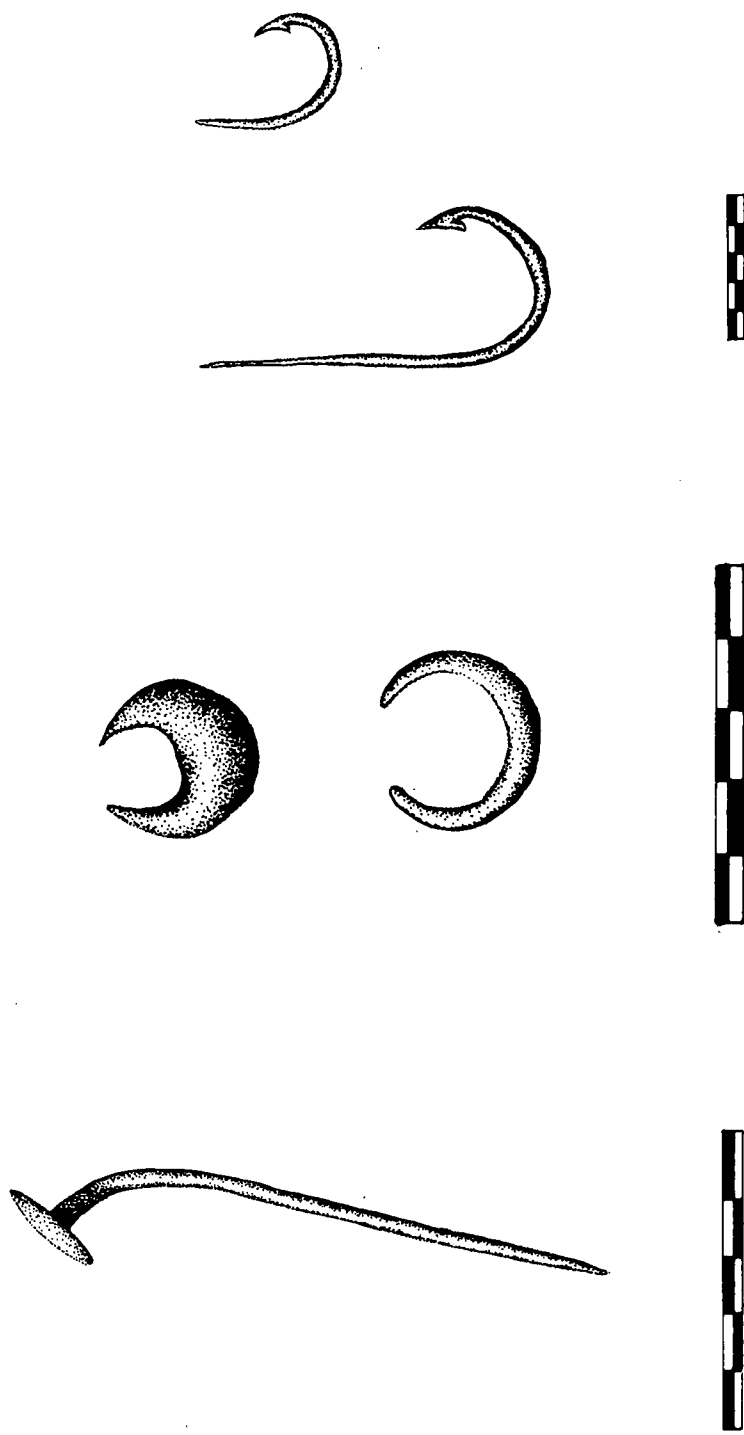


Fig. 3. Alfiler

Fig. 4: 4 y 5. Colgantes amorcillados

Fig. 6: 1 y 2. Anzuelos

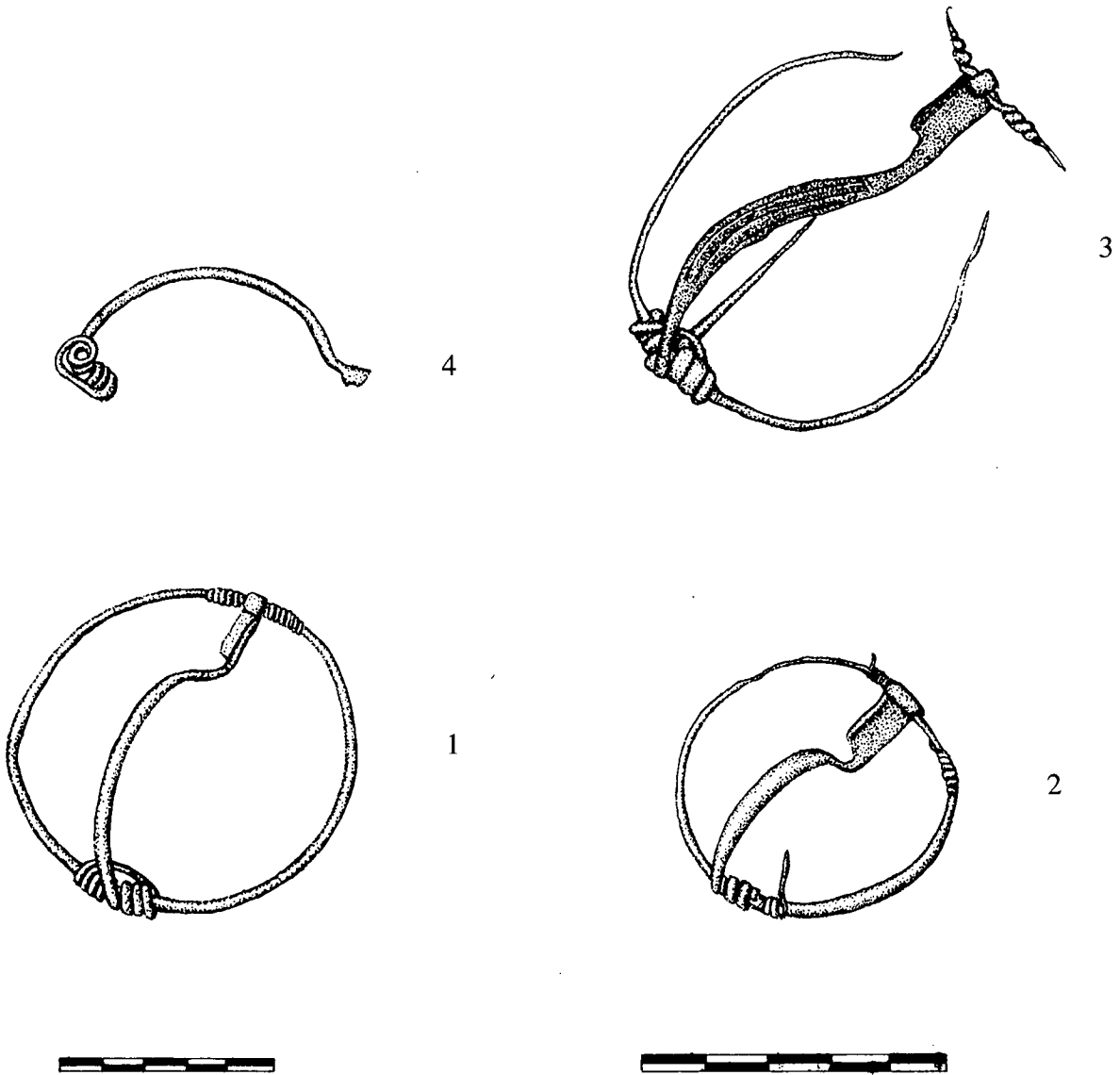


Fig. 5: 1, 2, 3 y 4. Fíbulas anulares